



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 21662512515Y0Z460LZI



Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/11761/2023

Código Documento  
CYP18101EC

Fecha del Documento  
08-04-24 08:43

Asunto  
ACUERDO TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONSTITUCIÓN DE  
BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO MEDIO DE PROTOCOLO

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO DE PROTOCOLO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE TÉCNICOS MEDIOS, SUBGRUPO A2, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.**

**ALEGACIONES PRESENTADAS A LA FASE DE CONCURSO, ELEVACIÓN A DEFINITIVAS DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO Y LISTA ORDENADA DE ASPIRANTES CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL PROCESO**

El Tribunal constituido para la selección mediante concurso-oposición de una bolsa de empleo de la categoría de Técnico Medio de Protocolo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de técnicos medios, Subgrupo A2, Tribunal designado por Resolución de la Sra. Diputada Delegada de Hacienda y Administración General de fecha 13 de diciembre de 2023, en cumplimiento con lo dispuesto en la Base decimoprimera que rige la presente convocatoria (BOP nº 129 de fecha 27 de octubre de 2023) y una vez transcurrido el plazo de alegaciones a las notas provisionales otorgadas en fase de concurso, en sesión celebrada el 3 de abril de 2024, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero.- Desestimar** las alegaciones presentadas por D. David Herrero del Campo, D<sup>a</sup>. María Sonia Alonso Álvarez, D<sup>a</sup>. Estefanía Villaverde Salas y D<sup>a</sup>. Laura García Herran conforme a las consideraciones acordadas por el Tribunal y que constan en el acta correspondiente.

Los motivos de la desestimación serán notificados individualmente a cada uno de los aspirantes.

**Segundo.-** Elevar a **definitivas** las calificaciones de la fase de concurso, otorgadas provisionalmente mediante acuerdo de este mismo Tribunal adoptado en fecha 19 de marzo de 2024:

DNI	Apellidos y nombre	TOTAL CONCURSO SOBRE 20 PUNTOS
****8431*	ALONSO ALVAREZ, M <sup>a</sup> SONIA	0,00 puntos
****8126*	LOPEZ AGUILERA, MARTA	0,80 puntos

**Tercero.-** De conformidad con lo indicado en la base decimoprimera de las Bases que rigen el presente proceso, sumadas las puntuaciones de la fase de oposición y concurso, proponer al Órgano competente la aprobación de la siguiente **lista ordenada de aspirantes** (de mayor a menor puntuación):



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 21662512515Y0Z460LZI



Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/11761/2023

Código Documento  
CYP18I01EC

Fecha del Documento  
08-04-24 08:43

DNI	Apellidos y nombre	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN (SOBRE 20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO (SOBRE 20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (SOBRE 20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (SOBRE 10 PUNTOS)
****8126 *	LOPEZ AGUILERA, MARTA	18,76 puntos	0,80 puntos	19,56 puntos	9,78 puntos
****8431 *	ALONSO ALVAREZ, M <sup>a</sup> SONIA	18,44 puntos	0,00 puntos	18,44 puntos	9,22 puntos

**Cuarto.-** Hacer públicos los acuerdos de este Tribunal en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.